

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ZORAIDA LUNA
DEMANDADO: MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL VISR 2014, (OBCI INGENIERIA LTDA, Y OTRO.
RADICADO: 68001-3103-011-2017-00230-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo de los ejecutados y a favor del ejecutante:

Agencias en Derecho	\$ 6.250.000
Notificaciones	\$ 45.500
Registro Medidas	\$ 6.500
Total Liquidación de Costas	\$ 6.302.000

TOTAL: SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$6.302.000).

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7f156757c512d52776cf900583aa293b505d07881c6097bd3ed2422f01785ca5
Documento generado en 23/06/2021 09:05:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>